

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



Estudio de Factibilidad de las EEDes

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título profesional de  
Licenciada en Economía presentado por:

De La Cruz Cabrera, Jackeline Yvonne

Asesor:

Orihuela Paredes, José Carlos

Lima, 2023

## Informe de Similitud

Yo, Orihuela Paredes, Jose Carlos, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Estudio de Factibilidad de las EEDEs del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) De La Cruz Cabrera, Jackeline Yvonne

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 24%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 24/07/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 17 de agosto del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Orihuela Paredes, Jose Carlos</u>	
DNI: 06785398	Firma 
ORCID: 0000-0002-2999-5561	

## Resumen

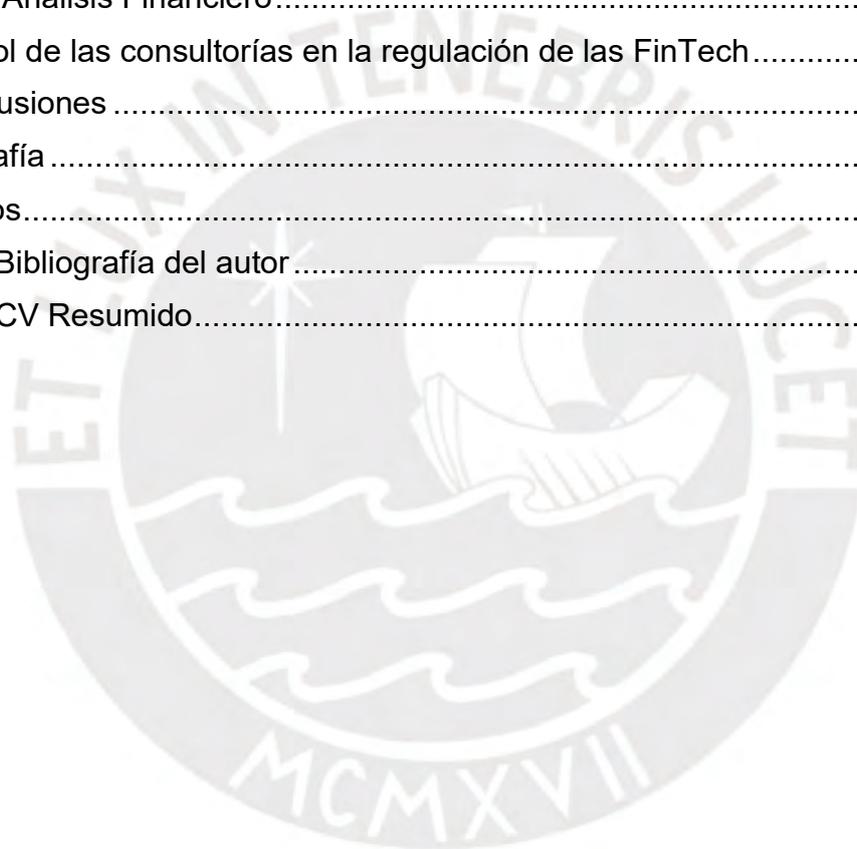
Las Fintech son modelos de negocio que ofrecen productos y/o servicios financieros a un menor costo en relación al sistema financiero tradicional. Es así que promueve el acceso los servicios financieros, favorecido la inclusión financiera. No obstante, hay evidencia de que las FinTech también presentan riesgos, exponiendo a los usuarios. Por ello, surge la importancia de que ciertas actividades financieras sean reguladas. Si bien, el Perú no tiene una Ley FinTech, hay avances regulatorios al respecto. La SBS promueve que las FinTech soliciten licencias de organización y funcionamiento al regulador a fin de que puedan garantizar la seguridad de los usuarios y del sistema financiero en general. Para tal fin, las FinTech deben presentar un Estudio de Factibilidad que argumente que la empresa será viable. Por tanto, el presente estudio desarrollará la importancia de las FinTech y el desarrollo del Estudio de Factibilidad aplicado a las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE).

Palabras clave: FinTech, Estudio de Factibilidad, regulación e inclusión financiera.



## Índice de contenido

I.	Introducción .....	1
II.	Literatura referencial .....	3
III.	Experiencia profesional .....	5
3.1.	Segmentos FinTech .....	5
3.2.	Estudio de Factibilidad de las EEDes .....	6
3.2.1.	Análisis de Mercado.....	6
3.2.2.	Análisis de Gestión .....	16
3.2.3.	Análisis Financiero.....	18
3.3.	El rol de las consultorías en la regulación de las FinTech.....	18
IV.	Conclusiones .....	20
V.	Bibliografía .....	21
VI.	Anexos.....	23
	Anexo A: Bibliografía del autor.....	23
	Anexo B: CV Resumido.....	24



## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución de las FinTech en el Perú.....	5
Gráfico 2: América Latina y Perú: Crecimiento Real del PBI (%). Periodo 2013-2022 .....	8
Gráfico 3: Tenencia de cuentas en el SF (% de población).....	9
Gráfico 4: Número de líneas móviles. Periodo 2000 - 2021 .....	10
Gráfico 5: Población según segmentos de edad 2022 .....	12
Gráfico 6: Porcentaje de la población respecto a la PEAO, según rango etario.....	13
Gráfico 7: Estructura socioeconómica por departamento (en porcentajes) .....	14
Gráfico 8: Niveles de inclusión financiera por macrorregiones .....	14



## Índice de Tablas

Tabla 1: PBI por sectores económicos (crecimiento real) .....	7
Tabla 2: Demanda interna y PBI (variaciones reales) .....	11
Tabla 3: Comparativo de Billeteras digitales.....	16



## I. Introducción

El término FinTech hace referencia a modelos de negocio que ofrecen productos y/o servicios financieros innovadores, mediante el uso intensivo de tecnología. Asimismo, de acuerdo a la SBS (2018)<sup>1</sup>, FinTech también incluye desarrollos similares de las empresas del sector financiero y de las grandes compañías tecnológicas que ofrecen productos financieros como parte de un portafolio más amplio de servicios. A través de estos nuevos modelos de negocio, se reducen los costos y; por consiguiente, los servicios financieros se vuelven más eficientes, facilitando el acceso a un mayor número de personas y empresas. De esta manera, se reducen las brechas, favoreciendo la inclusión financiera y el acceso al crédito (Lavalleja, 2018, p.7).

Las FinTech al posicionarse como una alternativa de bajo costo en relación al sistema financiero tradicional, tiene como una de sus finalidades atender a las poblaciones más vulnerables; es decir, la población no bancarizada. En efecto, gran parte del ecosistema FinTech en el Perú tiene enfoque de inclusión financiera<sup>2</sup>, muestra de ello es que el 29% de las FinTech dirigen sus soluciones a Personas No Bancarizadas<sup>3</sup>, y el 9% a Pymes No Bancarizadas. No obstante, 8 de cada 10 usuarios FinTech ya contaban con cuenta bancaria, lo que sugiere que estos usuarios están sub-bancarizados (Finnovista, 2021). Esto indica que la estrategia de la mayoría de FinTech en el Perú es democratizar el acceso a los servicios financieros promoviendo el mayor uso de los servicios financieros digitales de las personas sub-bancarizadas o no bancarizadas.

Estos nuevos modelos de negocios pueden ofrecer importantes beneficios para los usuarios, pero también implican riesgos que son necesario de mitigar. Los riesgos a los que se exponen los usuarios de las FinTechs no reguladas son, por ejemplo, el uso inadecuado de datos personales, uso inadecuado de los fondos del público, lavado de activos, entre otros. Por ello, surge la necesidad de que ciertas actividades

---

<sup>1</sup> [https://www.sbs.gob.pe/portals/0/jer/boletin-semanal/2018/b\\_s\\_35-2018.pdf](https://www.sbs.gob.pe/portals/0/jer/boletin-semanal/2018/b_s_35-2018.pdf)

<sup>2</sup> De acuerdo al Banco Central del Perú (BCRP), la inclusión financiera es el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población. <https://www.bcrp.gob.pe/sistema-de-pagos/inclusion-financiera.html>

<sup>3</sup> El Banco Mundial define “no bancarizado” como: sin una cuenta en una institución financiera o a través de un proveedor de dinero móvil.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29510>

financieras sean reguladas. Al respecto, el Perú tiene avances en la implementación de Sandbox Regulatorios, mas no una Ley FinTech (Vodanovic, 2022). Por su parte, la SBS promueve que las FinTech soliciten licencias de organización y funcionamiento al regulador a fin de que puedan garantizar la seguridad de los usuarios y del sistema financiero en general a través del cumplimiento de políticas de gestión de riesgos

Es así como resulta necesario conocer el impacto que los innovadores FinTech han desempeñado en la inclusión financiera y como esto ha generado retos para los reguladores. Este escenario me ha motivado a desarrollar el presente documento, que espero sea de aporte en el conocimiento del rol que tienen las consultorías en la regulación de las FinTech a través de la elaboración del Estudio de Factibilidad que las FinTech deben presentar a la SBS para obtener la licencia de organización. En la presente investigación en particular, el estudio será sobre FinTechs que deseen aplicar a un licenciamiento como Empresa Emisora de Dinero Electrónico (EEDE).

Actualmente me encuentro laborando en MC&F Consultores, empresa que busca promover el desarrollo de los mercados financieros y de capitales en el Perú, a través de asesorías en temas económicos, financieros, legales y sociales. Por consiguiente, este documento tiene por finalidad explicar mis labores en la elaboración del Estudio de Factibilidad de mercado, financiero y de gestión. Para ello, el documento se presentará la siguiente estructura: en primer lugar, se muestra el marco teórico referente a las FinTech y el contexto profesional. En segundo lugar, se profundiza en el desarrollo del Estudio de Factibilidad para las EEDEs. Por último, se mencionan las principales conclusiones de lo desarrollado en el documento.

## II. Literatura referencial

De acuerdo al Banco Mundial (2022), la inclusión financiera hace referencia al acceso a diferentes productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden las necesidades de personas y empresas, a través de transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros<sup>4</sup>. Por ello, el primer paso hacia una mayor inclusión financiera es tener acceso a una cuenta de transacciones, ya que permite a las personas guardar dinero, y enviar y recibir pagos.

Al respecto, la encuesta realizada por en el Global Findex 2021 señala para el caso peruano que las personas no tienen una cuenta debido a altos costos, falta de dinero, distancia, desconfianza en el sistema financiero, entre otros. Pese a ello, la inclusión financiera en el Perú ha tenido una evolución favorable en los últimos años. Así, el porcentaje de adultos que tienen una cuenta se incrementó 37 pps en los últimos diez años, pasando de 20% en el 2011 a 57% en el 2021 (María Gracia García y Arturo Andía, 2022). No obstante, el indicador de Perú se encuentra por debajo de Latinoamérica (73%).

Este incremento en la inclusión financiera responde a diferentes factores, entre los principales está el acceso a internet a la penetración de los smartphones. De acuerdo a Osiptel (2021), los hogares con acceso a internet crecieron en 31.7% pps en los últimos seis años, pasando de 56% en 2015 a 87.7% en 2021. En la misma línea, las personas con acceso a smartphones que tienen internet, crecieron considerablemente a 70.6% al 2021 (2015: 38.2%).

Por consiguiente, queda claro que el mercado peruano es un ejemplo de cómo el acceso a los smartphones, el uso de servicios digitales por amplios segmentos de la población y el bajo coste de las nuevas tecnologías están impulsando la aparición de emprendimientos tecnológicos que ofrecen productos y servicios financieros altamente innovadores (FinTech) que amenazan a banca y al sector financiero tradicional (Finnovista, 2017).

De acuerdo con Vodanovic (2022), a noviembre del 2022, hay 197 FinTech identificadas, lo que representa un 15% más que el año 2021 (168) y un incremento de 57.6% más que el año 2019 (125), lo que indicaría que la crisis del COVID-19

---

<sup>4</sup> Ver <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeclusion/overview#1>

generó una transformación de los servicios financieros tradicionales hacia la digitalización. Esto ha conllevado a la consolidación de las FinTech y a que los actores financieros tradicionales también se hayan incorporado a esta ola (EY & Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

En respuesta al incremento de las FinTech y su importancia en la inclusión financiera, los reguladores SBS y SMV, con apoyo del BCRP, están desarrollando marcos legales para las diferentes actividades relacionadas a las FinTech. La SBS es el organismo que regula y supervisa los sistemas financieros, y a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), tiene responsabilidades en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Dentro de este marco, se incluyen a las FinTech (Vodanovic, 2021). Por ello, la SBS otorga la autorización de organización y funcionamiento a las FinTech que cumplan con los requisitos de la SBS.

Respecto al proceso de constitución de las FinTech como empresas reguladas, las consultoras afines se encargan del Estudio de Factibilidad de mercado, financiero y de gestión, que incluye el manual de políticas, información de la empresa, capital social, entre otros requisitos. Es así que, MC&F consultores, empresa privada que se encarga de la elaboración del mencionado estudio que tiene como objetivo determinar la viabilidad y la permanencia operativa de la Empresa en el tiempo, a través de un análisis integral.

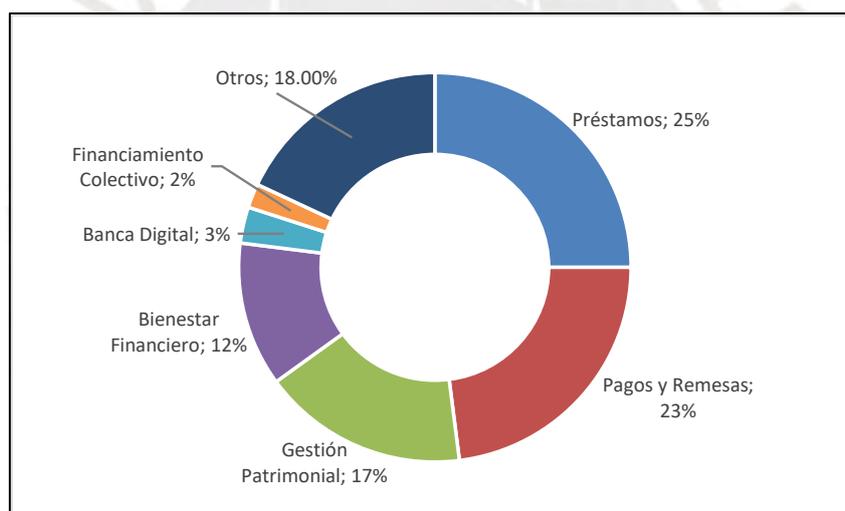
Con la finalidad de evaluar la viabilidad de la FinTech, el presente TSP comprende el desarrollo del Estudio de Factibilidad de las EEDF y la tipificación de las Fintech en el Perú, así como su importancia en la inclusión financiera. No obstante, cabe recalcar que, no puedo revelar información de tipo confidencial de ninguna empresa, bajo ningún medio o modalidad. Por ello, plantearé el desarrollo del Estudio de Factibilidad de las EEDF per se, sin aplicación a una empresa en específico.

### III. Experiencia profesional

#### 3.1. Segmentos FinTech

De acuerdo al estudio realizado por Vodanovic (2022), los mayores crecimientos al 2022 se dan en las FinTech de créditos y proveedores de pagos. Por otro lado, según el Centro de Innovación Emprende UP, los principales verticales de negocios de las Fintech son los Servicios de Pago, Financiamientos y cambios de divisas. Por su parte, a diciembre del 2021, el estudio de Finnovista, presentó la misma tendencia. Los préstamos se consolidan como el segmento más grande de las Fintech con el 25% de prevalencia del ecosistema Fintech en el Perú, seguido por Pagos y Remesas con un 23% y Gestión Patrimonial (cambio de divisas) con el 17% en el tercer puesto.

Gráfico 1: Distribución de las FinTech en el Perú



Fuente: Finnovista, 2021. Elaboración propia

Si bien, el fenómeno del incremento de préstamos digitales ha sido común en países de la Alianza Pacífico, la necesidad de liquidez de las personas y empresas ante la caída del empleo y el incremento de la informalidad, consolidó al segmento préstamos como el más grande en el Perú. Asimismo, al ser la economía peruana altamente dolarizada, Gestión Patrimonial es el segmento más desarrollado (Finnovista, 2021). Aun cuando los bancos ofrecen la compra y venta de divisas, los usuarios optaron por acudir a las Fintech que ofrecían mejores spreads en los tipos de cambio.

La pandemia generó una gran aceleración del uso de servicios financieros digitales en el Perú, lo cual explicaría que en el 2021 el 75.8% de la población de 6 a más años de edad tenga acceso al uso de internet, y que el 53% de adultos tenga una cuenta bancaria, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares del INEI. Al respecto, la última encuesta de Minsait en América Latina, señala que el 60% de usuarios que probó un medio de pago digital, ya no volverá a usar uno físico. En la misma línea, Dario Bregante, el gerente de Regulación Financiera y FinTech de EY Law, afirma que la transformación digital en los servicios financieros llegó para quedarse. Por ello, se prevé un dinamismo sostenido en las Fintech.

### **3.2. Estudio de Factibilidad de las EEDEs**

La resolución N°211- 2021 de la SBS resuelve aprobar el reglamento de autorización de empresas y representantes de los sistemas financieros y de seguros. Por consiguiente, los requisitos que debe presentar la empresa FinTech para solicitar la autorización de la SBS incluyen el Estudio de Factibilidad, proyecto de minuta de constitución social, documentos que sustenten las fuentes de capital propio, etc.

Entonces, antes de establecer una empresa FinTech en el Perú, se debe evaluar y definir el tipo de negocio Fintech, así como evaluar la viabilidad y la permanencia operativa de la empresa en el tiempo. Por ello, surge la necesidad de realizar un Estudio de Factibilidad de mercado, financiero y de gestión, cuyas características se desarrollarán a continuación.

Particularmente, como se definió previamente, para fines de este estudio, la FinTech de interés es la que solicitaría su licenciamiento en la SBS como Empresa Emisora de Dinero Electrónico (EEDE). Asimismo, cabe destacar que, este estudio no presenta información específica y privada de alguna empresa en particular, por lo que ciertas secciones se presentaron de manera general. Estas son el Análisis de Gestión y el Análisis Financiero. Si bien, el Análisis de Mercado presentará mayor detalle, esta se limita en la presentación de productos y funcionalidades de la EEDE per se.

#### **3.2.1. Análisis de Mercado**

Esta sección presenta una visión general del sector donde operará la Empresa; el perfil del mercado actual; un análisis del mercado futuro, donde se explican las

principales tendencias y su posible impacto sobre la empresa; un análisis de la competencia, entre otros.

### Panorama General

Durante el presente siglo, la economía peruana ha presentado periodos importantes de crecimiento económico debido al entorno externo favorable, resaltando como uno de los países de mayor dinamismo en América Latina. Es así que, en los últimos 22 años (2001-2022) la economía creció a un promedio anual de 4.5%, mientras que en la última década (2013-2022) creció 2.9% en promedio y en el último quinquenio (2018-2022) creció tan solo a un promedio anual de 2.3%. Esta desaceleración se debe a la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19.

En relación a la actividad económica sectorial en la última década, se evidencia que los sectores económicos que registraron mayor crecimiento promedio fueron los siguientes sectores: Agrícola (3.4%), Electricidad y agua (3.3%), Otros Servicios (3.0%), y Minería metálica (2.9%). Otros servicios incluyen al sector telecomunicaciones, financiero y de seguros.

Tabla 1: PBI por sectores económicos (crecimiento real)

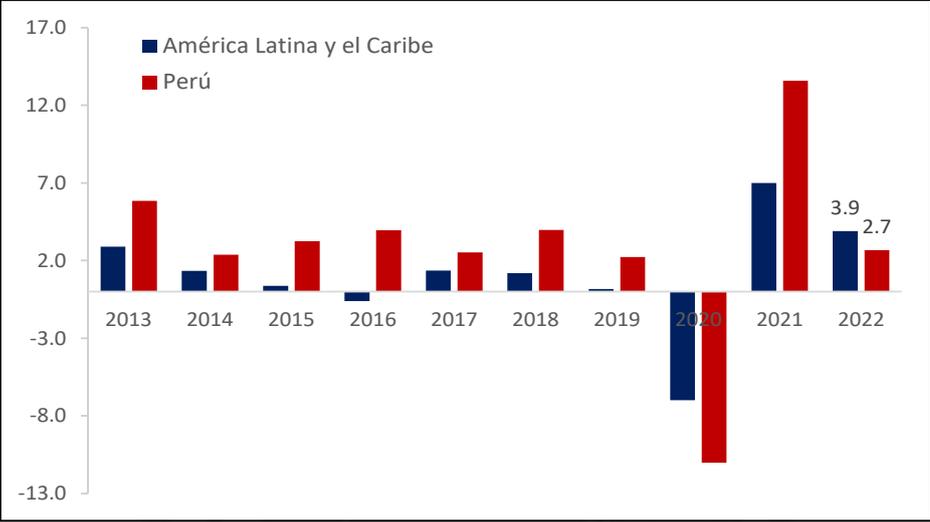
Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agropecuario	2.7	1.6	3.5	2.7	2.9	7.7	3.5	1.0	4.6	4.3
Agrícola	1.5	0.4	2.3	1.8	3.1	9.1	3.2	2.8	6.1	5.5
Pecuario	4.8	3.5	5.2	4.0	2.8	5.6	4.0	-1.8	2.0	2.4
Pesca	24.1	-27.9	15.9	-10.1	4.7	47.7	-17.2	4.2	9.9	-13.7
Minería e Hidrocarburos	4.9	-0.9	9.5	16.3	3.4	-1.5	0.0	-13.4	8.1	0.3
Minería Metálica	4.3	-2.2	15.7	21.2	4.5	-1.7	-0.8	-13.8	10.5	-0.2
Hidrocarburos	7.1	4.0	-11.5	-5.1	-2.4	0.0	4.6	-11.0	-4.6	4.0
Manufactura	4.9	-3.6	-1.5	-1.4	-0.2	5.9	-1.7	-12.5	18.6	1.0
Procesadores Recursos Primarios	8.7	-9.4	1.6	-0.7	1.6	12.9	-8.5	-2.0	3.2	-2.9
Manufactura no Primaria	3.6	-1.5	-2.5	-1.6	-0.9	3.4	1.0	-16.4	25.2	2.3
Electricidad y agua	5.4	4.9	5.9	7.3	1.1	4.4	3.9	-6.1	8.5	3.9
Construcción	9.4	2.2	-5.9	-3.2	2.2	5.3	1.4	-13.3	34.9	3.0
Comercio	5.9	4.4	3.9	1.8	1.0	2.6	3.0	-16.0	17.8	3.3
Otros servicios	6.5	5.9	5.0	4.2	3.3	4.5	4.1	-9.9	10.4	3.3
<b>PBI</b>	<b>5.9</b>	<b>2.4</b>	<b>3.3</b>	<b>4.0</b>	<b>2.5</b>	<b>4.0</b>	<b>2.2</b>	<b>-11.0</b>	<b>13.6</b>	<b>2.7</b>

Fuente: BCRP. Elaboración propia

Respecto a las principales economías de América Latina, en la década previa a la crisis del COVID (2010-2019), el Perú mostró un crecimiento sólido de la actividad

económica, posicionándose por encima de la región. No obstante, al 2022, esta tendencia se ha revertido como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: América Latina y Perú: Crecimiento Real del PBI (%)  
Periodo 2013-2022



Fuente: World Economic Outlook – FMI y BCRP. Elaboración propia

La actividad económica de Perú creció en 2.7% en el 2022, menor a lo estimado en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 (3.5%) y el Reporte de Inflación del BCRP de diciembre (2.9%). Esto debido al impacto de los conflictos sociales y las caídas registradas en sectores primarios (metálica, pesca y manufactura primaria). Sin embargo, esta caída se vio atenuada por el incremento de la actividad no primaria, principalmente en los sectores de comercio y servicios. Además, la mejora sanitaria respecto al 2021 también impulsó la economía.

Entorno Socioeconómico

Cabe destacar que el éxito de una FinTech dependerá parcialmente de las condiciones del mercado, en cuanto a tamaño poblacional, la penetración del sistema financiero en la economía y el acceso a los servicios financieros en general.

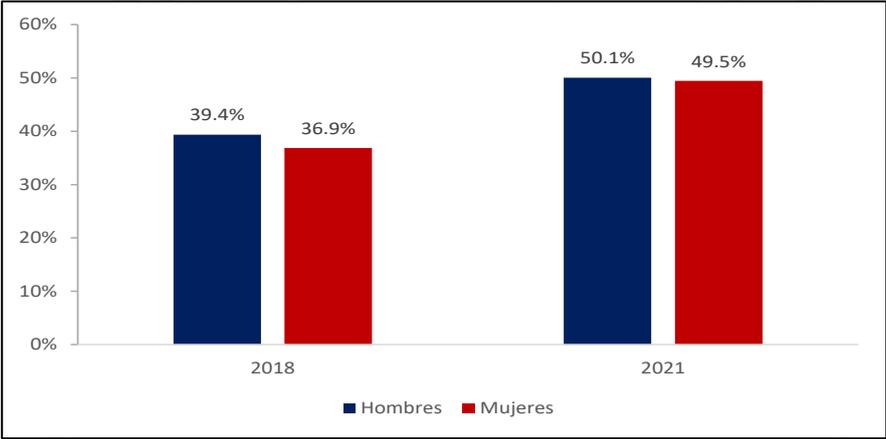
En la última década, la población en Perú ha venido creciendo de manera sostenida a una tasa de 1.3 % anual, alcanzando un estimado de 33.4 millones de personas al 2022, de acuerdo al INEI. Asimismo, se espera que en la próxima década crezca un 8.3 % adicional. Respecto a los rangos etarios, la población correspondiente

al rango etario de 0 – 14 años representan el 24.3% de la población, seguido del rango etario 15 – 29 años (23.6%).

Por otra parte, se observa también que la proporción de población económicamente activa ocupada se ha mantenido alrededor del 96%; con la única excepción del 2020 donde la crisis del COVID-19 provocó que la población desocupada se incremente a cerca del 8%. Posteriormente, ante la reactivación económica, en el 2021 la población desocupada se redujo a 5.7%.

Respecto al acceso a los servicios financieros, el progreso económico ha traído también crecimiento de la oferta de las instituciones financieras (activas y pasivas) y una mayor presencia de éstas. No obstante, la proporción de la población no atendida aún se mantiene alta. Así, se observa que menos de la mitad de la población mantiene al menos un producto en el Sistema Financiero.

Gráfico 3: Tenencia de cuentas en el SF (% de población)<sup>5</sup>



Fuente: INEI, SBS. Elaboración propia

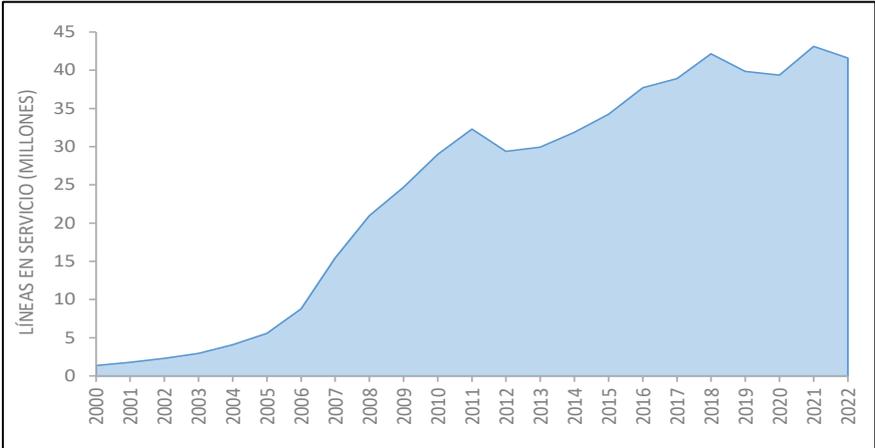
Por otra parte, para una propuesta de entidad financiera esencialmente digital es relevante tener en cuenta la magnitud de líneas móviles, como un indicador básico del acceso remoto que podrían tener las personas para sus transacciones bancarias.

El número de líneas móviles en servicio ha crecido de manera sostenida llegando a superar los 43 millones de unidades en el 2021. Si bien, al 2022, hubo una caída de 3.6%, la cantidad de líneas se mantiene muy por encima del tamaño de la

<sup>5</sup> El Reporte de Indicadores De Inclusión Financiera de la SBS indica que estos datos corresponden a la proporción de adultos con alguna cuenta de ahorro, a plazo fijo, cuenta corriente o cuenta CTS en algún banco, financiera, caja municipal, caja rural o cooperativa.

población peruana. Además, de acuerdo la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (Eresel) de Osiptel, a nivel país –considerando zonas rurales y urbanas– la penetración de smartphones pasó de 54.5% en el 2015 a 88.4% en el 2021, siendo uno de los equipos TIC de mayor crecimiento en los hogares. Asimismo, de acuerdo al INEI la población de 6 años y más de edad que accede al internet casi se ha duplicado en la última década pasando de 39.4% en el 2012 a 75.8% en el 2021 y al respecto el 87.1% de dicha población accede a internet a través del celular.

Gráfico 4: Número de líneas móviles. Periodo 2000 - 2021



Fuente: OSIPTEL. Elaboración propia

### Perspectivas

De acuerdo a las perspectivas de la economía mundial del FMI<sup>6</sup>, se estima que el crecimiento mundial registre un crecimiento de 3.4% en 2022 y 2.9% en 2023. La estimación del crecimiento mundial es menor a la estimada en el reporte del octubre, debido a que la subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. Asimismo, el FMI espera que la inflación mundial disminuya de 8.8% en 2022 y a 6.6% en 2023, niveles aún superiores a la pre pandemia. Es decir, la prioridad continuará siendo frenar la inflación.

Respecto a América Latina y el Caribe, el FMI proyecta que el crecimiento disminuya de 3.9% en 2022 a 1.8% en 2023. La estimación del 2023 refleja mejoras debido a la resiliencia en la demanda interna de México y Brasil. Así como, un

<sup>6</sup> <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/01/31/world-economic-outlook-update-january-2023>

crecimiento mayor de lo previsto en las economías de los principales socios comerciales.

Por otro lado, de acuerdo al BCRP<sup>7</sup>, se prevé que la economía peruana crezca en 2.6% en el 2023 ante la recuperación esperada de los sectores primarios, teniendo en cuenta la reactivación de minas que paralizaron sus actividades en 2022. No obstante, se espera que la mayoría de sectores no primarios desaceleren su crecimiento ante el menos dinamismo estimado de la inversión pública y del consumo privado. Este último explicado por el efecto de las lluvias a causa del ciclón Yaku y el reinicio de tensiones políticas. A medida que continúe el estallido social, se espera que persista el efecto negativo en la confianza de empresario y consumidores, lo que moderaría el gasto privado.

Tabla 2: Demanda interna y PBI (variaciones reales)

	2021	2022	2023*
Demanda interna	14.7%	2.3%	2.1%
. Consumo privado	12.4%	3.6%	2.8%
. Consumo público	10.6%	-3.4%	2.0%
. Inversión privada	37.4%	-0.5%	-0.5%
. Inversión pública	24.9%	7.1%	1.0%
Exportaciones	13.7%	5.4%	3.9%
Importaciones	18.4%	4.0%	1.9%
<b>PBI</b>	<b>13.6%</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.6%</b>

Fuente: BCRP. Elaboración propia

Perfil del Cliente Objetivo

Las FinTech que desean obtener la licencia como EEDE, buscan democratizar el acceso a los servicios financieros de calidad, a través de una cuenta electrónica (billetera electrónica), implementada en una plataforma Web y/o App, que promueva la inclusión financiera, a través de la oferta de productos 100% digitales pensados desde la practicidad, accesibilidad y necesidades de la población peruana. En consecuencia, a fin de identificar el potencial mercado de una EEDE, se debe revisar la evolución de las principales variables relacionadas al grupo objetivo, tales como:

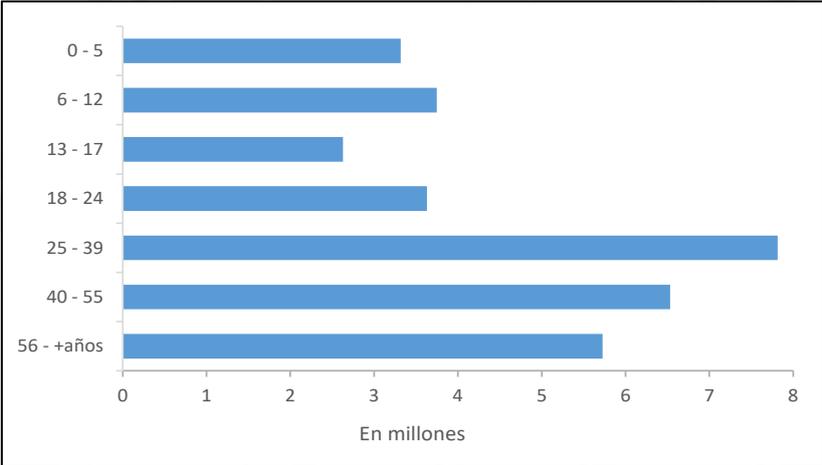
<sup>7</sup> Reporte de Inflación, Marzo 2023

inclusión financiera, población por segmentos de edad, ingreso mensual, estructura socioeconómica por departamentos, y digitalización.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, el porcentaje de adultos incluidos financieramente, que tienen una cuenta de ahorro o crédito, pasó de 40.5% a 53.2% entre el 2017 y 2021. Es preciso señalar que, la pandemia incrementó la inclusión financiera, ante la necesidad de las familias vulnerables de acceder a la entrega de bonos por parte del gobierno. Asimismo, esto impulsó la digitalización de los servicios financieros ofrecidos.

De acuerdo a la compañía peruana de estudios de mercado y opinión pública (CPI), la población al 2022 alcanzó un total de 33,396 millones, del cual 50.4% son mujeres y 49.6% son hombres. Además, se encontró que el rango etario más resaltante en cuanto a proporción es el de 25 a 39 años, que representa el 23.4%.

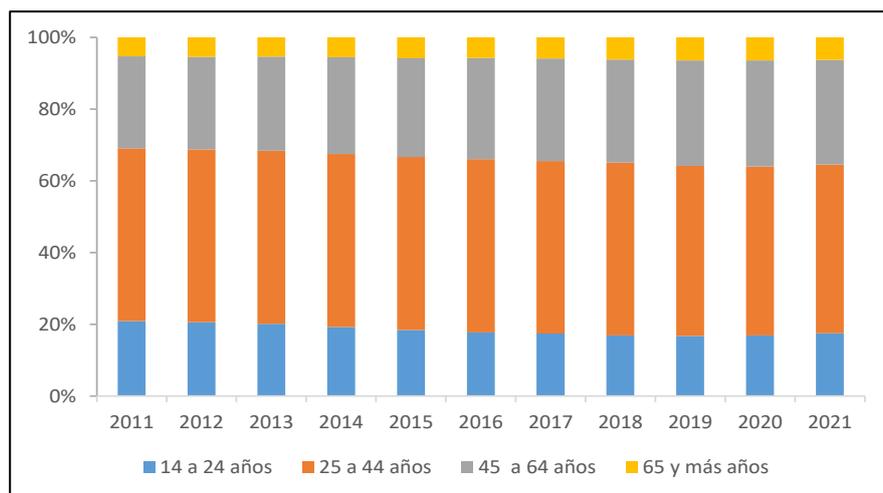
Gráfico 5: Población según segmentos de edad 2022



Fuente: CPI – MarketReport 2022. Elaboración propia

Según las estadísticas del INEI, al cierre del 2021 la población económicamente activa ocupada es de 17.1 millones (52% de la población total). De los cuales, el 56.4% son hombres y el 43.6% son mujeres. Respecto a los grupos de edad, la población perteneciente al rango etario de 25 a 44 años son la mayor masa de la PEA ocupada (47%), seguido de la población de un rango etario entre 45 y 64 años (30%).

Gráfico 6: Porcentaje de la población respecto a la PEAO, según rango etario

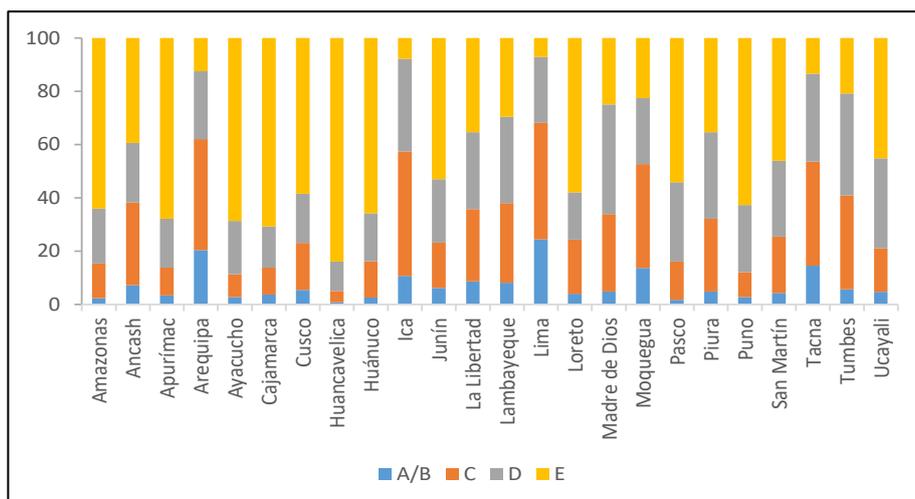


Fuente: INEI. Elaboración propia

Asimismo, según las referidas estimaciones, el Perú es un país mayormente urbano. La población que se ubica en áreas urbanas representa el 80% (26.4 millones). Cabe resaltar, que los departamentos que mantienen esta estructura, es decir, mayormente urbana, se encuentran en la costa. A su vez, el departamento de Lima resalta por ser 99% urbano. En relación al ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana, este se redujo a S/ 1,670 en 2021 (2020: S/ 1,711). Además, cabe destacar que el ingreso promedio de Lima Metropolitana es mayor al ingreso promedio nacional en 26%.

Por otro lado, se encuentra que hay una mayor presencia relativa de los segmentos A, B y C son los de la costa del Perú. Además, los departamentos que lideran por tener a su población en los niveles socioeconómico A y B son: Lima (24.4%) y Arequipa (20.4%).

Gráfico 7: Estructura socioeconómica por departamento (en porcentajes)

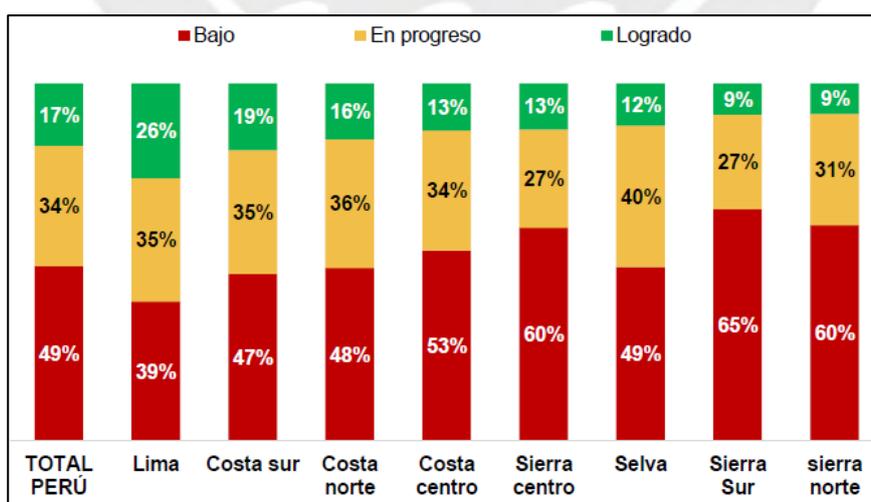


Fuente: CPI – MarketReport 2022. Elaboración propia

Por su parte, el reporte de índice de inclusión financiera de Credicorp, señala que el nivel de inclusión financiera tiene una puntuación de 39.4 sobre una 100, encontrándose por debajo del promedio de la región (4.8 puntos de diferencia). Además, se encontró que las regiones con menor inclusión financiera serían las de la sierra, especialmente sierra sur.

Por otro lado, el reporte indica que en Lima Metropolitana hay un mayor nivel de inclusión financiera. El resto de regiones cuentan con la mitad de la población con un nivel logrado de inclusión financiera frente a la capital.

Gráfico 8: Niveles de inclusión financiera por macrorregiones



Fuente y Elaboración: Credicorp

Entonces, respecto al cliente objetivo, si bien las FinTech no suelen restringir la atención a ningún grupo poblacional, suelen focalizarse en zonas urbanas de las principales ciudades de la costa (Lima, Arequipa y La Libertad), ya que estas cuentan con mayor inclusión financiera y presentan mayor ingreso mensual promedio.

### Análisis de la Competencia

Las empresas emisoras de dinero electrónico (EEDEs) tienen pocos años de funcionamiento en el Perú, y estarían recién en su etapa de posicionamiento. A la fecha existen 4 EEDEs en funcionamiento. Estas son: GMONEY, Peruana de Soluciones de Dinero Electrónico, Tarjetas Peruanas Prepago y SERVITEBCA. Estas dos últimas tienen mayor preponderancia, medido tanto por el lado del activo como el pasivo.

En el caso de SERVITEBCA, se trata de una empresa que cuenta con el respaldo del grupo Intercorp y emite tarjetas de marca internacional (VISA o MASTERCARD) que son recargadas por los empleadores en favor de sus colaboradores. Tarjetas Peruanas Prepago ofrece una solución similar, debido a que ofrece las mismas tarjetas de marca internacional; sin embargo, brinda soluciones empresariales y al consumidor directamente.

Además, de que las EEDE compitan por el mercado entre ellas, también compiten con aquellas Fintech del rubro “Transferencias y Pagos (billeteras digitales)”. Se trata de billeteras móviles que permiten hacer transferencias de dinero entre personas (naturales o jurídicas). Estos aplicativos utilizan los fondos de la cuenta o tarjeta de débito asociada para realizar transferencias inmediatas entre usuarios, sin costos. A continuación, se presenta la competencia por billeteras digitales y sus funcionalidades.

Tabla 3: Comparativo de Billeteras digitales

	Soporte Financiero (tarjeta prepago)	Características			Operaciones					Funcionalidades				
		Contactless	App	Solicitud Online	Mantenimiento	Casa de Cambio	Remesas	Transferencias entre cuentas	Pago de Servicios	Retiro de dinero gratis	Compras internacionales	Recarga de Celulares	Pagos P2P	Compras físicas y virtuales
<b>Billeteras digitales emitidas por EEDes</b>														
Ligo	VISA / Mastercard		✓	✓	X	✓	✓	✓		X	✓	-	✓	✓
JetCash	Mastercard		✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	-	-
Dale	X		✓	✓	-	X	X	✓	✓	X	-	✓	-	-
PREXPE	Mastercard	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓
<b>Billeteras digitales que no tienen respaldo de bancos</b>														
B89	VISA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	✓	-	✓	✓
Kontigo	Mastercard	✓	✓	✓	-	X	X	✓	✓	X	-	X	✓	✓
<b>Billeteras digitales respaldadas por bancos</b>														
Yape	No aplica	No aplica	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	No aplica	✓	✓	✓
Plim	No aplica	No aplica	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	No aplica		✓	✓
Tunki	No aplica	No aplica	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	No aplica		✓	✓
Bim	No aplica	No aplica	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	X	No aplica		✓	✓
Rappibank	VISA	✓	✓	✓	-	X	X	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Fuente: Sitios oficiales de las empresas analizadas a marzo 2023. Elaboración propia

### Factores que determinan la evolución del mercado

Principalmente se considera que el crecimiento sostenido de la población es un factor que determinará la evolución del mercado. De acuerdo a las proyecciones de la población del INEI al 2030, el rango etario de 15 años a 64 continuará representando el 66% de la población. En esta línea, el estudio realizado por Credicorp en Latinoamérica encontró que el rango etario con mayor nivel de digitalización corresponde al grupo de 18 a 25 años (26%) y el grupo de 26 a 42 años (25%). En ese sentido, la EEDE tendrá una gran proporción de la población a la cual podrá ofrecer sus productos.

Otro factor relevante es el desempleo. Así, la población económicamente activa ocupada de Lima Metropolitana ya supero sus niveles prepandemia y se espera que el este indicador continúe mejorando los próximos años. Ente otros factores se encuentra la inestabilidad política, la preferencia por el efectivo, la interoperabilidad, la evolución de la innovación en los servicios financieros y la regulación.

### **3.2.2. Análisis de Gestión**

Esta sección se detalla la forma de organización que, de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo, la EEDE espera implementar de tal forma lograr los objetivos trazados por sus organizadores, además de dar cumplimiento a

las exigencias normativas de la Superintendencia. Para tal efecto, esta sección se divide en tres apartados: Planeamiento Estratégico, Organización y Equipamiento.

En el primer apartado, Planeamiento Estratégico, se establece la misión y visión del grupo empresarial y en concordancia con ello, se establece la cuantificación de las metas en el corto, mediano y largo plazo que espera alcanzar la empresa. Complementariamente, se establecen las estrategias de diferenciación con relación a la competencia, así como la comercialización y ventas de sus productos y servicios financieros. Además, se plantea la estrategia de captación de fondos y diversificación de las fuentes de financiamiento, siendo esto un requisito sensible para la SBS, pues determina la viabilidad de la empresa.

La estructura organizacional y administrativa de la empresa se trata en el segundo apartado. En ella, se desarrolla de manera pormenorizada las principales funciones de cada una de las unidades orgánicas que conformará la empresa para cumplir de manera eficiente y eficaz con sus objetivos y metas. En concordancia con lo establecido por el órgano regulador, se describen las funciones y responsabilidades del Directorio, la Gerencia General y de los principales funcionarios, así como de las unidades orgánicas relevantes como, por ejemplo, el oficial de LA/FT. De la misma manera, se desarrollan las principales políticas referidas a los productos financieros y servicios ofrecidos, a la conducta de mercado y atención al usuario, así como las políticas relacionadas con la gestión de riesgo y el sistema de control interno. Por último, en concordancia con las mejores prácticas internacionales, se desarrolla la estructura de gobierno corporativo que la empresa busca implementar en su organización.

En el último apartado, se describe el Equipamiento que empresa tiene previsto implementar con la finalidad de cumplir estrictamente con cada uno de los aspectos relacionados con los sistemas de información que dan soporte a las principales funciones de empresa, tales como la gestión de riesgos, la gestión de subcontrataciones, gestión de continuidad del negocio y la seguridad de la información. Asimismo, se describe el centro de procesamiento central y las medidas de seguridad a ser implementadas por la empresa.

### **3.2.3. Análisis Financiero**

Este apartado tiene como objeto mostrar y analizar los resultados financieros que la empresa espera obtener del negocio. Para estos efectos, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS, se debe presentar un modelo financiero con proyecciones por diez años sobre la base de información del mercado financiero peruano y los supuestos que maneja la empresa respecto al desempeño de sus operaciones. Dicho modelo considera variables macroeconómicas y las capacidades de la empresa para determinar la factibilidad del negocio.

A fin de evaluar si la empresa será sostenible financieramente en el tiempo, se realiza la evaluación de la empresa a través de la metodología de Flujo de Caja Descontado. Asimismo, entre otros criterios para determinar la rentabilidad del proyecto, se usan los indicadores VAN y TIR. Para ello, se presentan los supuestos de variables macroeconómicas, así como de los precios y tarifas de los productos y/o servicios que ofrecerá la empresa.

### **3.3. El rol de las consultorías en la regulación de las FinTech**

En el mercado peruano, toda Fintech que busque ser constituida como empresa regulada debido a que realiza actividades de intermediación financiera, establecidas en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, debe recabar previamente las autorizaciones de organización y funcionamiento de la SBS (EY & Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Dentro de la Ley General se encuentran las actividades que las empresas FinTech pueden desarrollar. Entre ellas se encuentran las siguientes: Empresa Bancaria, Empresa Financiera, Empresa de Crédito, Empresa de Factoring, Empresa Emisora de Dinero Electrónico, Empresa de servicios fiduciarios, Empresa de Arrendamiento Financiero, entre otros.

Recapitulando, las empresas FinTech que deseen ser reguladas deben presentar el Estudio de Factibilidad, como parte de los requisitos. Así, surge el rol de las consultoras, como guía de las empresas en la preparación de documentos a ser presentados. La primera etapa para que las empresas pasen a ser reguladas y obtener una licencia, es la solicitud de "Autorización de Organización". El periodo aproximado para que la SBS otorgue la Licencia de Organización es de 90 días. En la segunda

etapa, las FinTech buscan la “Autorización de funcionamiento” y en otro periodo aproximado de 120 días, la SBS otorga a la FinTech la Licencia de Funcionamiento.

Las consultoras cumplen un rol importante en la primera etapa, ya que es esta donde se elabora el Estudio de Factibilidad. Asimismo, se presenta Información de la empresa, organizadores, presentaciones legales, accionista. Posteriormente, en la segunda etapa de Autorización de funcionamiento, las consultoras elaboran los Manuales de políticas y procedimientos. Posteriormente a que la empresa haya superados satisfactoriamente estas etapas. Es decir, cuando la SBS haya otorgado la Licencia de Organización y la Licencia de Funcionamiento, la empresa ya puede iniciar operaciones en un máximo de 3 meses (EY & Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).



#### **IV. Conclusiones**

Las Fintech son una alternativa al sistema financiero tradicional, ya que ofrece los mismos servicios a menores costos, tales como transacciones, medios de pago, acceso a tarjetas, créditos, remesas, operaciones cambiarias, etc. En consecuencia, las FinTech han facilitado el acceso a servicios financieros, favoreciendo la inclusión financiera y el acceso al crédito. Al respecto, la evidencia empírica muestra que los préstamos se consolidan como el segmento más grande de las Fintech con el 25% de prevalencia del ecosistema Fintech en el Perú, seguido por Pagos y Remesas con un 23% y Gestión Patrimonial (cambio de divisas) con el 17% en el tercer puesto.

Sin embargo, si bien las FinTech ofrecen múltiples beneficios para los usuarios, también los expone a riesgos como el uso inadecuado de datos, de los fondos públicos y también se usa como medio para el lavado de activos, entre otros. Por ello, la SBS promueve que las FinTech soliciten licencias de organización y funcionamiento al regulador. No obstante, aún no existe una Ley FinTech en el Perú.

Si bien el presente estudio se centró en el Estudio de Factibilidad de las EEDE, el Estudio de Factibilidad es un requisito apremiante para todas las FinTech que deseen obtener el licenciamiento de la SBS. Esto respondería a que dicho estudio muestra la viabilidad de la empresa a lo largo del tiempo. Al respecto, se evidenció que el Perú es un mercado que aún tiene espacio para más FinTechs, debido a que es una economía robusta. Asimismo, se observó que el incremento de la digitalización es una gran oportunidad para que las FinTech atraigan más usuarios.

Por otro lado, un tema sensible es que tan rigurosos deberían ser los reguladores, ya que esto podría frenar a que las FinTech busquen ser reguladas. No obstante, es importante que se sigan desarrollando los Sandboxes Regulatorios a fin de proteger a los usuarios y al sistema financiero.

## V. Bibliografía

Banco Mundial (2022, 29 de marzo). *Inclusión financiera*.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview#1>

Banco Central de la Reserva del Perú (BCRP). Reporte de Inflación marzo 2023.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2023.pdf>

Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas. BCRPData

Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (2022). *Perú: Población 2022*. Market Report. Marzo de 2022.

<https://cpi.pe/banco/estadisticas-poblacionales.html>

Credicorp (2023). *Índice de Inclusión financiera de Credicorp 2022*.

<https://www.grupocredicorp.com/indice-inclusion-financiera/>

EY & Ministerio de Relaciones Exteriores (2022). *Guía de Negocios FinTech 2022/2023*.

[https://www.ey.com/es\\_pe/law/guia-FinTech](https://www.ey.com/es_pe/law/guia-FinTech)

<https://www.gob.pe/institucion/rree/colecciones/146>

Finnovista, Banco Interamericano de Desarrollo y la Alianza del Pacífico (2021). *Radar FinTech & Incumbentes 2021*.

<https://www.finnovista.com/radar/FinTech-incumbentes-2021/>

Finnovista (2017, 05 de noviembre). *47 Startups FinTech impulsan la oferta de mejores servicios financieros en Perú*. FinTech Radar Perú.

<https://www.finnovista.com/radar/47-startups-FinTech-impulsan-la-oferta-de-mejores-servicios-financieros-en-peru/>

García, M. & Andía, A. (2022). ¿Qué nos dice Global Findex 2021 sobre la inclusión financiera en el Perú? *Revista Moneda*, N.º 19.

International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, October 2022

<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/October>

Lavalleja, M (2020). *Panorama de las FinTech: principales desafíos y oportunidades para el Uruguay*. Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Montevideo, N° 48, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), p.7

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2021). *Los servicios de telecomunicaciones en los hogares peruanos*. Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (ERESTEL) 2021

<https://repositorio.osiptel.gob.pe/handle/20.500.12630/808>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Octubre 2018). *Beneficios y necesidades de las FinTech: Consideraciones para su regulación en el sistema financiero peruano*. Boletín Semanal N°35.

[https://www.sbs.gob.pe/portals/0/jer/boletin-semanal/2018/b\\_s\\_35-2018.pdf](https://www.sbs.gob.pe/portals/0/jer/boletin-semanal/2018/b_s_35-2018.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2021). *Perú: Reporte de Indicadores De Inclusión Financiera de los Sistemas Financiero, de Seguros y de Pensiones, diciembre 2021*.

<https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/Cifras/Indicadores>

Vodanovic, L. (2021). *Panorama Regulatorio FinTech Latam 2021-2022*. Vodanovic legal.

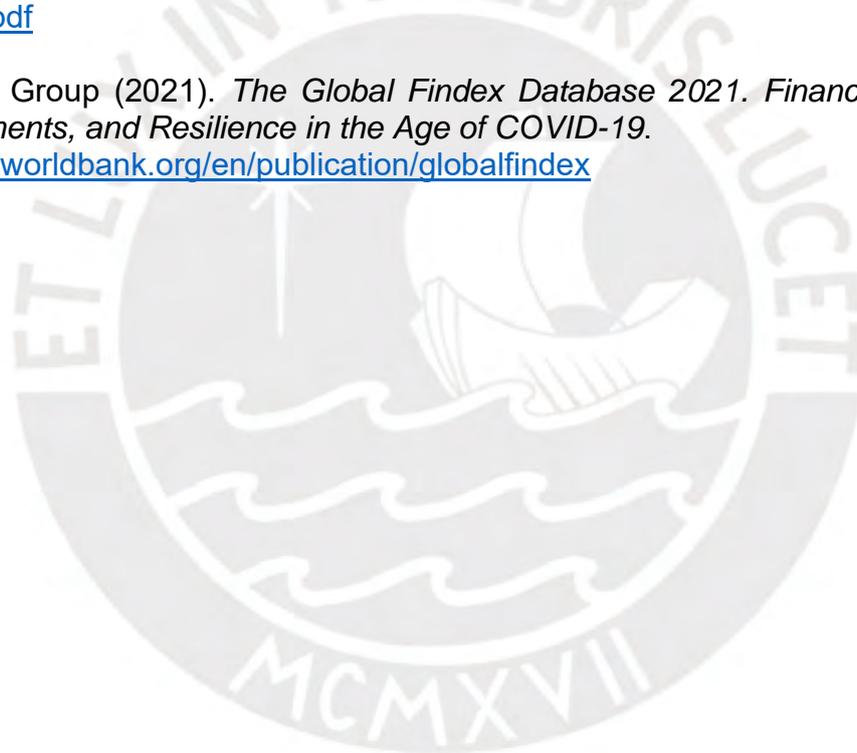
[https://vodanovic.pe/wp-content/uploads/2021/12/REPORTE\\_FINTECH\\_2021.pdf](https://vodanovic.pe/wp-content/uploads/2021/12/REPORTE_FINTECH_2021.pdf)

Vodanovic, L. (2022). *Panorama FinTech Latam: ¿Hacia dónde vamos? Avances, desafíos y tendencias regulatorias y del mercado*. Vodanovic legal.

<https://vodanovic.pe/wp-content/uploads/2022/11/PANORAMA-FINTECH-LATAM-2022-2023.pdf>

World Bank Group (2021). *The Global Findex Database 2021. Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19*.

<https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex>



## VI. Anexos

### Anexo A: Bibliografía del autor

Jackeline Yvonne De La Cruz Cabrera nació en 1997 en la ciudad de Huamanga, Ayacucho. Cursó sus estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y es bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía por la misma casa de estudios. En su labor profesional, se ha desarrollado dentro del sector público y sector privado. Desde enero del 2021, labora en la consultora Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas. Actualmente se desempeña como Analista en Finanzas y Gobierno Corporativo en la consultora Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas Consultores (MC&F).



## Anexo B: CV Resumido

**Jackeline Yvonne De La Cruz Cabrera**

[j.delacruz@pucp.edu.pe](mailto:j.delacruz@pucp.edu.pe) / 966150878

### Educación

**Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)** **2020**  
Bachiller de la Facultad de Ciencias Sociales en la especialidad de Economía

**BURSEN BVL** **2021**

Especialización: Gestión de Inversiones y Mercado De Capitales

### Experiencia Laboral

#### **Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas Consultores (MC&F)**

Analista Junior en Finanzas y Gobierno Corporativo  
Enero 2022 – Actualidad

- Elaboración de Estudios de Factibilidad, a través del análisis de indicadores macro y microeconómicos.
- Elaboración de boletines mensuales sobre el rendimiento de diferentes instrumentos financieros.
- Apoyo en las asesorías de Gobierno Corporativo.

#### **Bolsa de Valores de Lima (BVL)**

Practicante profesional de Emisores e Información Bursátil  
Mayo 2021 - Enero 2022

- Revisión y seguimiento de la información que remiten emisores de valores listados inscritos por la BVL.
- Análisis y revisión de ratios financieros.

#### **EY Consultores**

Trainee de Precios de Transferencia  
Febrero - Mayo 2021

- Elaboración de reportes de Precios de Transferencia (Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País).
- Revisión y análisis de Estados Financieros.

## **Banco de Crédito del Perú - BCP**

Practicante preprofesional de Estudios Económicos  
Diciembre 2019 – Diciembre 2020

- Elaboración de reportes “Riesgo País” aplicando la base de datos de Bloomberg, IMF, WB, etc.
- Seguimiento y análisis de los principales indicadores de actividad económica local e internacional.
- Análisis de los *commodities* y elaboración de reportes.

## **Ministerio de la Producción**

Practicante preprofesional de Estudios Económicos  
Setiembre 2018 – Junio 2019

- Elaboración de estudios sectoriales a través del análisis de indicadores económicos y manejo de base de datos del sector industria y pesca.

## **Idiomas**

Español (nativo) e Inglés (intermedio)

## **Informática**

- MS Office Professional:  
Word, Excel, Power Point (Nivel Avanzado)- Visual Basic
- Software estadístico y econométrico:  
SQL, R Studio, E views, MATLAB, Stata 15 (Nivel Intermedio)

## **Cursos y seminarios**

- Terminal Bloomberg (Certificate of Bloomberg Market Concepts by Bloomberg Institute) - Mayo 2021
- Finanzas Corporativas. Maestría en Economía PUCP. Marzo - Julio 2019
- Mercado de Capitales. Facultad de Gestión y Alta dirección PUCP. Marzo - Julio 2018

## **Reconocimientos**

- CFA Research Challenge 2021  
Segundo puesto en el concurso CFA RC 2021 organizado por la CFA Society Perú.